

ALEGACIONES AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA U.E. A-09 ZERUKOA PRESENTADA POR LOS 52 VECINOS Y VECINAS QUE FIRMAN LAS MISMAS

El Ayuntamiento de Ermua ha presentado en la Comisión Informativa de Asuntos Generales-Pleno de 14 de noviembre de 2017 el proyecto para urbanizar la Unidad de Ejecución A-09 Zerukoa, más conocida como "zona del mercadillo", con motivo de la ejecución de un edificio de 18 viviendas y garajes subterráneos.

Algunos vecinos y vecinas de la zona, incluido el que presenta este documento Sergio Díaz Martínez, hemos estado estudiando dicha presentación y el proyecto que ha publicado el Ayuntamiento en la web municipal el martes 28/11/2017 con intención de aportar la visión de vecinos y vecinas de la zona al proyecto ya que va a ser la zona en la que vamos a vivir los próximos años.

<http://www.ermua.es/abiapuntu/DetalleTablon.aspx?id=3746>

Como el Ayuntamiento no ha abierto ningún proceso participativo para conocer la opinión de los vecinos y vecinas ni tampoco nos lo ha presentado previamente para que pudiéramos hacer aportaciones, nuestra idea ha sido que todas aquellas personas que así lo han querido pudieran votar a favor, en contra o dar otra solución a cada uno de los temas-alegaciones planteadas. También tenían la posibilidad de aportar aquellas cosas que habían detectado.

El objetivo de todo esto era presentar en el Ayuntamiento de Ermua un número de "firmas" significativas con aquellas alegaciones que hayan tenido un respaldo mayoritario. Una vez el equipo de gobierno y los concejales de la oposición reciban las peticiones ciudadanas podrían tomar una determinación sobre cada una de las mismas.

A continuación, se presentan las alegaciones que han tenido un mayor respaldo por parte de la ciudadanía con objeto de que se tengan en consideración antes de la aprobación definitiva del Proyecto de urbanización de la "zona del mercadillo":

1. Ampliación del radio de la curva al final de la zona del mercadillo junto al Bar Frankfurt.

Esta alegación consiste en aprovechar el proyecto de urbanización para corregir un problema del trazado de la carretera BI-2301. Actualmente esta curva supone un auténtico problema de tráfico y de seguridad vial debido a que tiene un radio muy pequeño y cuando circulan dos vehículos pesados en cada sentido, uno de ellos ha de pararse y esquinarse porque ambos no pueden pasar a la vez.

Se propone tener en cuenta esta problemática a la hora de construir esa zona de la urbanización. La solución debería ser crear una curva más abierta, esto es, ampliar el radio de la curva desde la parte final de la urbanización a ejecutar y continuar comiéndole un poco al parterre y carriles de incorporación de la calle de arriba.

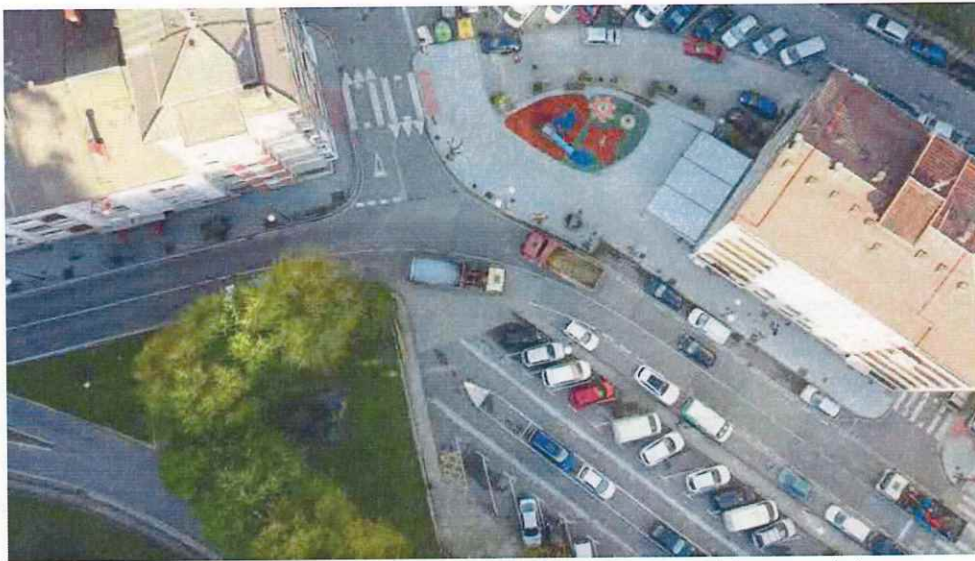


Ilustración 1: Uno de los vehículos ha de parar y esquinarse para dejar pasar al otro.



Ilustración 2: Ampliando el radio de la curva se solucionaría esta problemática

Los beneficios de aplicar esta solución serían mejorar la fluidez del tráfico que de por sí es complicado en la zona, así como mejorar enormemente la seguridad vial.

Los inconvenientes podrían ser tal vez eliminar una o varias plazas de aparcamiento en la zona de superficie de la urbanización, así como tener que hacer una pequeña obra civil en la que quitar un poco del parterre existente y tal vez un árbol que se encuentra muy cerca de la carretera.

Imaginamos que este tipo de operaciones se han de hacer en colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia porque afecta a una carretera que es de su competencia, la BI-2301, pero entendemos que al tratarse de una mejora de la misma no debería haber inconveniente alguno por parte de ninguna de las dos administraciones: la local y la foral.

Por otra parte, entendemos que los gastos de la obra civil que compete a la parte de ejecución que está fuera de la Unidad de Ejecución A-09 Zerukoa corresponderían al Ayuntamiento de Ermua y no a la promotora que va a ejecutar las obras.

Nos parece que es muy importante que se tome en consideración esta actuación ya que de no hacerse ahora en un futuro sería mucho más complejo el llevarlo a cabo.

96,2 % de respaldo a esta alegación: 50 personas a favor y 2 en contra.

2. Accesibilidad de la terraza de uso público que se quiere crear junto al nuevo edificio.



Ilustración 3: Zona en la que se pretenden poner como acceso a la terraza de uso público unas escaleras y se propone una rampa para cumplir la normativa de accesibilidad.

Tanto en la Comisión Informativa realizada el día 14 de noviembre <https://youtu.be/JKnU8tHaaXk?t=14m43s> (en el minuto 15:30) como la realizada el día 7 de marzo de 2017 <https://youtu.be/RWnge16OZHI?t=1h4m31s> (en el minuto 1:06:25), el arquitecto municipal Benjamín Palacios, comenta que se va a crear una terraza de uso público con acceso a través de unas escaleras.

Entendemos que como administración pública el Ayuntamiento debe velar por el cumplimiento de normas tan básicas como la accesibilidad y más aun tratándose de una terraza o plazoleta de uso público. Por tanto, parece insuficiente la creación de unas escaleras de acceso puesto que excluiríamos del uso de la misma a personas con movilidad reducida.

Como vecinos/as de Ermua ya hemos visto en varias ocasiones que se crean este tipo de infraestructuras y luego se tiene que volver a ejecutar obra civil para corregir los elementos de accesibilidad que no se tuvieron en cuenta en un inicio.

Por citar un ejemplo, las últimas obras realizadas en la Plaza Cardenal Orbe no contemplaron el acceso de forma accesible desde la Cafetería Goxo-Goxo ni desde el lugar donde está ubicada actualmente la Caja Rural. Al poco tiempo de finalizar las obras, se tuvo que volver a romper y construir dos rampas que permitían el acceso a personas con movilidad reducida con el consiguiente gasto del erario público y las molestias generadas a los vecinos y vecinas.

96,2 % de respaldo a esta alegación: 50 personas a favor y 2 en contra.

3. Acceso al Barrio de Zerukoa desde el número 39 de Zubiaurre.

Actualmente, unas escaleras y una rampa, con un desnivel superior a lo establecido por la Ley, comunican el barrio de Zerukoa con el de Zubiaurre. Somos muchos los vecinos y vecinas que hacemos uso a menudo de esta rampa y escaleras para movernos entre ambos barrios.



Ilustración 4: Escaleras actuales que conectan las calles de Zubiaurre y Zerukoa y que desaparecerán cuando se ejecuten las obras de la U.E. A-08 Zubiaurre

Con la creación del nuevo edificio de la UE A-09 Zerukoa el proyecto de urbanización contempla la creación de una plazoleta entre dicho edificio y el futuro edificio que está contemplado construir en la actual ubicación de la Casa Buenos Aires.

Bien es sabido que la futura edificación que sustituya la Casa Buenos Aires irá pegada al actual edificio Zubiaurre 37, con lo que las actuales escaleras y rampa desaparecerán.

Parece obvio contemplar que eso supondrá la eliminación de una vía de comunicación muy utilizada por los vecinos y vecinas entre ambos barrios salvo que se proponga una solución alternativa.

Dado que como vecinos del barrio vemos que es un paso muy transitado por la ciudadanía entendemos que la solución idónea a la eliminación de las actuales escaleras y rampas sería la creación de un ascensor que podría estar ubicado entre el futuro edificio que se construirá en la actual ubicación de la Casa Buenos Aires y el nuevo edificio de 18 viviendas que se pretende construir en el ámbito A-09 Zerukoa.



Ilustración 5: Zona en la que se propone hacer la instalación o pre-instalación para un futuro ascensor que conectara las calles Zubiaurre y Zerukoa.

Asimismo, entendemos que probablemente el Consistorio no disponga de una partida económica suficiente en los momentos actuales para ejecutar tal instalación, pero lo que sí se puede hacer es prever la obra civil necesaria para la construcción y conexión de dicho ascensor si es que se entiende oportuna y positiva su creación.

Existe un precedente muy reciente que ha mejorado enormemente la accesibilidad de los barrios de San Pelayo, Aldapa y Ongarai con la colocación de varios ascensores que comunican dichos barrios.

Entendemos que si desde el principio el Ayuntamiento prevé la ejecución del mismo se pueden evitar en el futuro importantes inconvenientes de todo tipo relativos a volver a romper y levantar la plazoleta, tener en cuenta vistas y privacidad de las personas y otro tipo de afecciones. Por lo tanto, sería un importante beneficio para la ciudadanía, así como para el Consistorio ya que a largo plazo ahorra costes de obra civil y los vecinos y vecinas se ahorran las molestias que toda obra genera.

80,8 % de respaldo a esta alegación: 42 personas a favor, 8 en contra y 2 personas que dicen que al menos haya escaleras.

4. Previsión de colocar nuevos contenedores de recogida de residuos domiciliarios debido a la creación de un edificio de 18 viviendas y 200 plazas de garaje subterráneos.



Ilustración 6: Contenedores de residuos domiciliarios actuales en la zona

Dada la creación de 18 nuevas viviendas, más de 200 garajes subterráneos, y en un futuro, cuando se materialice la unidad de ejecución A-08 Zubiaurre, la creación de unas 30 viviendas nuevas debería hacer plantearse al consistorio la previsión de colocación de nuevos contenedores de recogida de residuos domiciliarios (contenedores gris, marrón, verde y amarillo entre otros).

En la documentación que se ha presentado a la ciudadanía no aparece tal previsión y eso puede suponer a largo plazo problemas de saturación de los actuales contenedores existentes, quejas por parte de los vecinos y vecinas residentes en la zona por la posterior instalación de contenedores en superficie por olores y otras afecciones que podrían ser fácilmente evitables si se hace una previsión correcta ahora que aún se está a tiempo de hacerla.

A través de esta alegación pretendemos que se tenga en cuenta esta situación y que se tomen las medidas oportunas para evitar un problema que se puede prever en estos momentos.

Por lo tanto, se trataría de prever la colocación de los contenedores oportunos para el flujo de nueva población que va a experimentar la zona en breve espacio de tiempo, tratando de buscar la posibilidad de colocar contenedores soterrados que eviten la emisión de olores a la superficie, así como dar una imagen mucho más limpia y moderna.

78,8 % de respaldo a esta alegación: 42 personas a favor y soterrados, 7 personas que haya nuevos contenedores, pero no soterrados, 2 personas no quieren nuevos contenedores y 1 persona que se estudie y si se requieren que se pongan.

5. Recogida complicada de los contenedores ubicados en el Barrio de Zerukoa por parte de los camiones de la Mancomunidad.

Somos muchos los vecinos y vecinas que hemos podido comprobar las enormes dificultades que afrontan los trabajadores de la Mancomunidad de Debabarrena en la recogida de residuos sólidos urbanos, papel y cartón en barrios de difícil acceso de Ermua. Los contenedores ubicados en el barrio de Zerukoa (calle 1) son un ejemplo de esta problemática.



Ilustración 7: Contenedores de residuos domiciliarios situados en Zerukoa y que son de difícil acceso, obligando al camión de recogida a circular marcha atrás cuesta arriba

Para la recogida de residuos sólidos urbanos en esta zona, el camión de basura de la Mancomunidad se ve obligado a subir marcha atrás por la calle con la dificultad extra que supone dicho acceso en horario nocturno que es cuando se hace la operación puesto que numerosos vehículos aparcan encima de la acera lateral derecha.



Ilustración 8: Cuesta que ha de subir el camión de basura de la Mancomunidad para hacer la recogida de los contenedores ya que tiene la carga de los mismos en la parte opuesta al conductor.

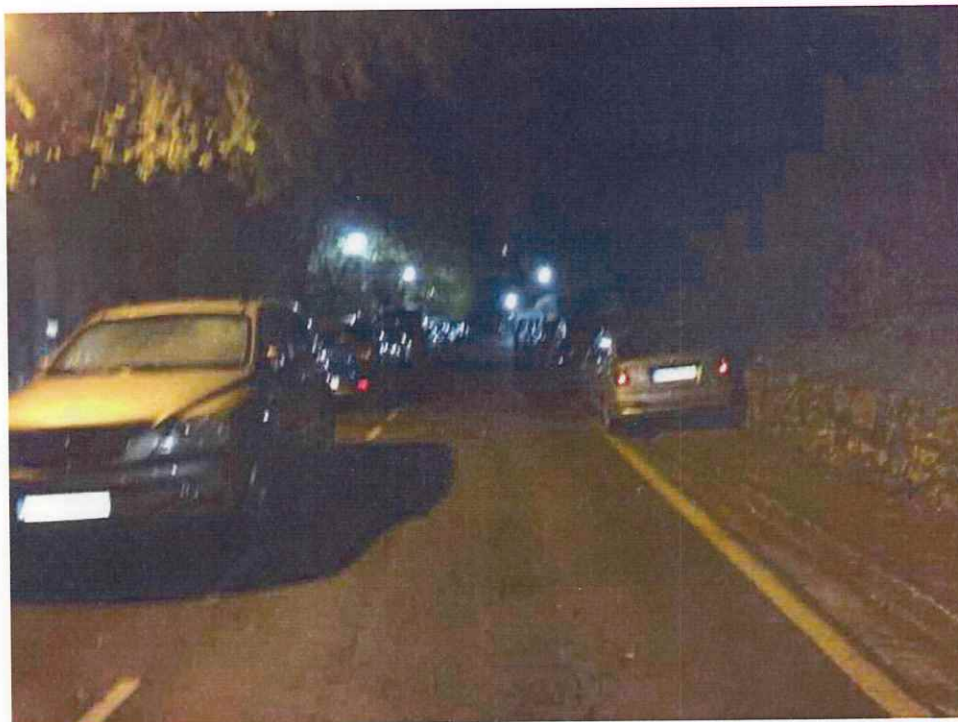


Ilustración 9: Situación en la que se encuentra habitualmente la cuesta de acceso a Zerukoa y que dificulta aún más la subida por la cuesta del camión de recogida de basura marcha atrás

Aprovechando la importante actuación urbanística que se va a tener que ejecutar en la zona se sugiere la instalación de contenedores conectados a una tubería metálica que se podría instalar en la ejecución de la A-09 Zerukoa en el subsuelo, creando así un

circuito de recogida neumática de basuras que deriven las mismas a los contenedores que estén en la calle de Zubiaurre, facilitando así enormemente la recogida de basuras a los camiones de la Mancomunidad.

Lo ideal sería que dicha recogida neumática de basuras fuera a una nave central para su correspondiente tratamiento, pero entendemos que como primer paso esto sería suficiente.

Este tipo de sistemas han sido un éxito en ciudades cercanas a la nuestra. Un ejemplo muy visible es el del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que implantó este sistema en el año 2002 en el Casco Medieval como medida de respuesta a los problemas de ruido que generaban los camiones de recogida de basura al pasar por las estrechas calles del barrio. A partir de entonces, el sistema se ha ampliado a los barrios de Ibaiondo, Salburua, Zabalgama y Mariturri.

No solo un Ayuntamiento de las dimensiones de Vitoria-Gasteiz se ha atrevido con este tipo de sistemas. El propio Ayuntamiento de Portugalete puso en marcha una iniciativa similar el año pasado en la zona alta, en el barrio de Repélega. A través de esta red subterránea esperaban recoger 750.000 kg de residuos al año, entre basura orgánica y envases, eliminando entre 25 y 30 contenedores de la vía pública, que ocupan las aceras o calzadas, y ganando espacio para los vecinos y vecinas, así como eliminando el paso de los camiones de basura. Un sistema que según el consistorio “permite ahorrar energía y ser respetuosos con el Medio Ambiente”.

<http://www.deia.com/2016/08/09/bizkaia/margen-izquierda-encartaciones/repelega-inaugura-su-servicio-de-recogida-neumatica-de-basura>

82,7 % de respaldo a esta alegación: 43 personas a favor de contenedores de recogida neumática, 8 personas creen que deberían seguir como hasta ahora y 1 persona dice que haya espacio para que suba el camión de basuras.

6. Número de estacionamientos y medidas de los mismos en la zona del mercadillo.

En la Comisión de Asuntos Generales-Pleno de fecha 14 de noviembre de 2017, el arquitecto municipal del Ayuntamiento de Ermua, Benjamín Palacios, responde ante la pregunta de Julen Domínguez Sánchez, concejal de Irabazi, que actualmente hay 67 plazas de aparcamiento y que después de la urbanización quedarán 65 plazas.

<https://youtu.be/JKnU8tHaaXk?t=19m20s>

En primer lugar, nos gustaría realmente que se determinara exactamente el número total de aparcamientos actuales y los nuevos que se van a crear en superficie, ya que después de visitar la zona y contar el número de aparcamientos el resultado obtenido no coincide con lo indicado en la Comisión Informativa.

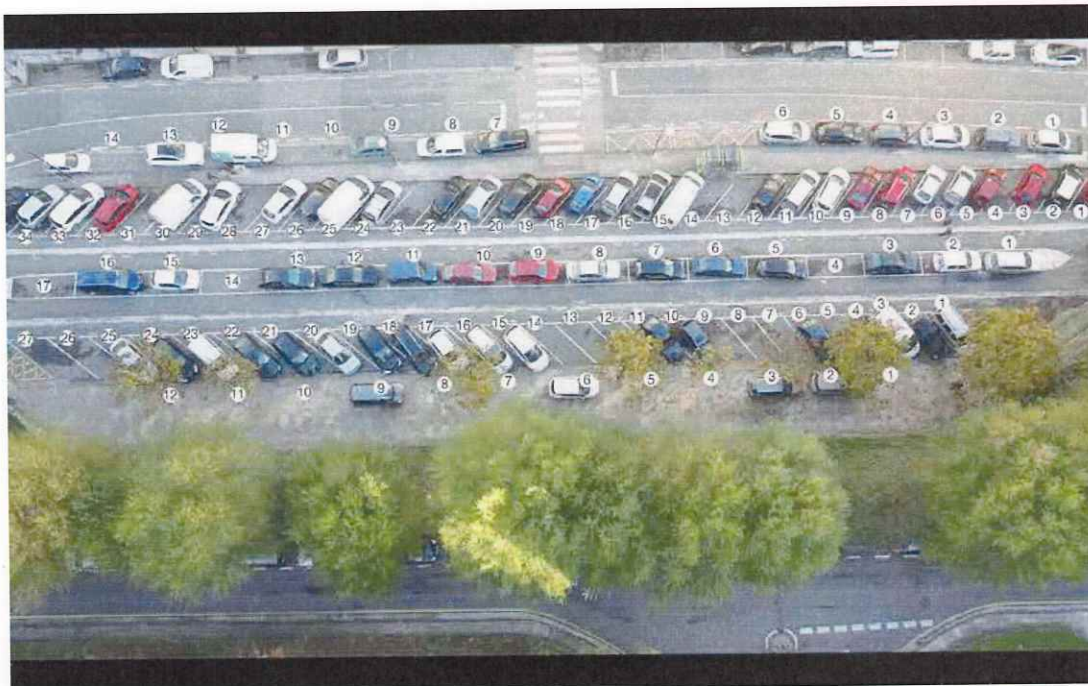


Ilustración 10: Número de aparcamiento de vehículos que los vecinos y vecinas hemos contado (104 plazas)

- En la zona actual donde está la parada de autobús y algunos aparcamientos hay espacio para 14 vehículos, que viendo la infografía de la nueva urbanización desaparecerán.
- Dentro de la zona del mercadillo existen 4 zonas de aparcamiento de vehículos:
 - En la zona derecha existen 34 aparcamientos pintados en batería, sin contar los vehículos que aparkan indebidamente apurando el espacio.
 - En la zona central existen 17 aparcamientos pintados.
 - En la zona izquierda existen 27 aparcamientos pintados.
 - Finalmente, en la zona de la acera junto al muro, existe la posibilidad también de aparcamiento de vehículos, tal y como indica una señal, donde aparkan un total de 12 vehículos aproximadamente.
- En la subida de la cuesta hacia Okin Zuri Calle 1, existen un total de 14 aparcamientos pintados y en el rellano en batería, junto a los contenedores de recogida de residuos domiciliarios, existen 15 aparcamientos en batería.

Por lo tanto, si nos limitamos a contar el número de aparcamientos actual en la zona del mercadillo el resultado obtenido es de 104 aparcamientos y si también desaparecen los aparcamientos de la subida de la cuesta a la Calle Zeruko 1 se perderían 29 aparcamientos más.

El nuevo proyecto urbanizador pretende reducir el tamaño de las plazas de aparcamiento en batería a 2,20 m.

Por otra parte, a través de esta alegación se pretende que dichas plazas de aparcamiento dispongan de las medidas mínimas legales que permitan un correcto aparcamiento de vehículos en la zona.

Actualmente, se da la problemática de que dado que las plazas en batería existentes son muy estrechas (una anchura de 2,30 m) muchos vehículos no pueden aparcar correctamente y ocupan parte de la plaza situada al lado, con lo que realmente dicha plaza de aparcamiento no es efectiva.

Es cierto que en algunas ocasiones esta problemática se da por falta de civismo de la ciudadanía que aparca de cualquier manera, pero en otras muchas ocasiones se debe a que la plaza de aparcamiento no es lo suficientemente amplia.

Lo que es aún peor, en el nuevo proyecto de urbanización se pretende reducir aún más la anchura, pasando de 2,30 m a 2,20 m de anchura en batería.

Buscando referencias sobre las dimensiones que debe tener una plaza de aparcamiento hemos encontrado datos relevantes. El RACC, el mayor automóvil Club de España, recomienda que las nuevas plazas de aparcamiento tengan un mínimo de 2,50 m de anchura.

<https://www.diariocritico.com/noticia/446647/motor/el-racc-recomienda-que-las-nuevas-plazas-de-aparcamiento-tengan-un-minimo--de-250-metros-de-ancho.html>

En la actualidad, la zona de aparcamiento del mercadillo dispone de 104 plazas permitidas, aunque se permite el aparcamiento real de unas 6 plazas más con vehículos que aparcen en zonas ilegales pero que permiten el paso. La anchura actual de las plazas de aparcamiento actuales en batería es de 2,30 m de ancho. Esta anchura supone que sea prácticamente imposible salir del vehículo sin golpear con la puerta al vehículo situado al lado en el mejor de los casos, y en la mayoría de los casos que un vehículo ocupe toda su plaza y parte de la contigua desaprovechándose una plaza.

El beneficio principal de utilizar las dimensiones recomendadas por el RACC sería que realmente todos los vehículos entraran adecuadamente en su plaza y al mismo tiempo se disminuirían las típicas frustraciones que todos/as nos hemos encontrado cuando hemos visto rayones o golpecitos innecesarios que otras personas usuarias realizan en nuestros vehículos, muchas veces de forma involuntaria debido a la escasez de espacio.

Asimismo, se constata que no solo vehículos utilitarios o automóviles normales aparcen en esta zona. Cada vez son más las furgonetas de distintas dimensiones las que utilizan la zona del mercadillo para aparcar sus vehículos. A través de esta alegación se propone también la sugerencia de crear unas tres o cuatro plazas en la zona central con mayor amplitud para que las furgonetas puedan aparcar sin problemas, permitiendo el aparcamiento de vehículos normales si están vacíos.

90,4 % de respaldo a esta alegación: 47 personas a favor de que se pinten con 2,50 m de anchura, 4 personas a favor de que se pinten con los 2,30 m actuales y 1 persona a favor de que se pinte con los 2,20 m que propone el Ayuntamiento.

7. Instalación de sensores de aparcamiento para la señalización de plazas libres (Smart City Parking o Aparcamiento inteligente).

Aprovechando que el municipio de Ermua está especialmente sensibilizado con la aplicación de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la villa, siendo un buen ejemplo de ello la instalación de una Red Neutra de Fibra Óptica hasta el hogar (FTTH), sería una oportunidad para la zona aprovechar la urbanización de la zona de aparcamientos del mercadillo para instalar pequeños sensores de aparcamiento en cada una de la plazas, que permitiera detectar si la plaza está ocupada o libre y reflejar esa información en paneles informativos en la entrada del aparcamiento.



Ilustración 11: Ejemplo de sensor que habría que instalar o preinstalar si se acepta la sugerencia

Este tipo de instalaciones supondrían importantes beneficios de todo tipo. Por una parte, se disminuiría de forma importante el “tráfico parásito”, tráfico generado por vehículos que dan vueltas y vueltas en busca de un espacio donde aparcar. Por otra parte, se reduce la emisión de gases nocivos a la atmósfera ya que los vehículos evitan vueltas innecesarias, se reduce también el tráfico y el ruido de los vehículos. La parte positiva es que aumenta la comodidad y satisfacción ciudadana.

En la alegación no se dice que el Ayuntamiento tenga que afrontar ya la instalación de la electrónica y tecnología necesaria para la puesta en marcha del proyecto, aunque esto sería lo ideal, lo que se pide es que el Ayuntamiento que está concienciado en este tipo de tecnologías, prevea la colocación de estos dispositivos en cada plaza de aparcamiento, reduciendo de forma importante el coste que supondría a posteriori escavar después para la colocación de los mismos.

Existen experiencias muy positivas de este tipo de instalaciones en otros lugares. Un ejemplo relevante se puede encontrar en Santander donde pusieron en marcha en forma de piloto este sistema.

En el siguiente video el entonces alcalde de Santander, después Presidente de la FEMP y ahora Ministro de Fomento, Íñigo De la Serna, explica las bondades de este sistema.

https://youtu.be/gekhUxW_xlQ?t=36s

<https://iot.telefonica.com/blog/aparcamiento-inteligente-el-servicio-de-aparcacoches-iot-para-smart-cities>

Ciudades mucho más cercanas como Bilbao también están interesadas en replicar en ellas este tipo de experiencias, tal y como se puede leer en el artículo publicado por Deia el 9 de septiembre de 2017, titulado “Una ‘app’ informará sobre el aparcamiento libre en Bilbao”.

<http://www.deia.com/2017/09/09/bizkaia/bilbao/una-app-informara-sobre-el-aparcamiento-libre-en-bilbao>

El Ayuntamiento de Donostia también está interesado en este tipo de proyectos tal y como se puede leer en prensa en el artículo “Dynicon crea una app para encontrar aparcamiento libre en Donostia”.

<https://www.euskaditecnologia.com/dinycon-crea-un-app-para-encontrar-aparcamiento-libre-en-donostia/>

Otra experiencia más cercana y en un municipio más modesto que hemos encontrado ha sido la de Erregetxe “El parking inteligente de Erregetxe en marcha”.

<http://www.diariovasco.com/bajo-deba/201506/19/parking-inteligente-erregetxe-marcha-20150619002936-v.html>

65,4 % de respaldo a esta alegación: 34 personas a favor de que se instale o preinstale este tipo de sistemas y 18 personas en contra.

8. Previsión de la instalación de cargadores de vehículos eléctricos en un porcentaje de las plazas de aparcamiento.

Otra alegación para el proyecto de urbanización de la zona del mercadillo consiste en la previsión de que el Ayuntamiento realice la instalación oportuna que permita colocar puntos de recarga de vehículos eléctricos por entender que este tipo de aparcamientos es el idóneo para la colocación de este tipo de instalaciones.

Se trataría de hacer la infraestructura eléctrica necesaria que permita al Ayuntamiento la colocación de cargadores de vehículos eléctricos cuando exista consignación presupuestaria y se estime que es el momento oportuno.



Ilustración 12: Cargadores de vehículos eléctricos colocados en el vecino municipio de Elgoibar

Esto evitaría tener que volver a romper la urbanización realizada hasta el momento ya que se dispone ya de la instalación necesaria para la colocación de los elementos necesarios.



Ilustración 13: Los rectángulos verdes junto a los bancos podría ser una posible ubicación de estos cargadores.

65,4 % de respaldo a esta alegación: 35 personas a favor de que se instale o preinstale este tipo de sistemas (1 dice que sí siempre que no sea gratuito) y 17 personas en contra.

9. Resistencia del forjado de los garajes subterráneos para soportar los usos previstos en la superficie.

El Ayuntamiento ha dejado claro desde el comienzo que la zona del mercadillo tras las obras de urbanización mantendrá los usos actuales que son: aparcamiento, colocación del mercadillo los viernes y colocación de barracas en los periodos festivos.

A través de esta alegación se pretende asegurar antes de que comiencen las obras que el forjado de los garajes subterráneos que se van a construir puede soportar el peso que requiere este tipo de usos. Por tanto, se pretende evitar algo que ha sucedido en otras plazas públicas de otros municipios en los que no se pueden ofrecer distintos servicios que implican un peso concreto (por estacionamiento de vehículos pesados, por acoger a multitud de personas, etc.).

Por tanto, esta alegación pretende únicamente que quede claro cuál es el peso máximo que puede soportarse por el forjado de los garajes subterráneos y, por tanto, garantizar la seguridad de las actividades que se realicen en la zona.

90,4 % de respaldo a esta alegación: 47 personas a favor de que el Ayuntamiento deje claro el peso máximo que soportará el forjado de los garajes y 5 personas en contra.

10. Dotación y equipamiento de la zona del mercadillo para los usos previstos.

En la misma línea que la alegación anterior, el Ayuntamiento de Ermua informa que pretende seguir colocando las barracas en las distintas fiestas del municipio. Habitualmente, en las actuales instalaciones cada vez que se instalan las barracas, personal de la Brigada de obras y servicios coloca unos troncos de madera con base de piedra sobre las que instala los altavoces de los feriantes y los enganches y cableado eléctrico para los mismos.



Ilustración 14: Bases de piedra que se colocan en fiestas para enganches de tendidos eléctricos de las barracas.

La alegación básicamente consiste en que el Ayuntamiento prevea los elementos necesarios para la colocación de los distintos elementos imprescindibles para el correcto desempeño de actividades como la colocación de barracas y demás eventos. Así pues, se puede tener preparado ya en las farolas que se van a colocar soportes para los altavoces (en el parque de San Pelayo existen unos altavoces que están colocados durante todo el año) y el cableado de todo tipo necesario para evitar tener que colocar este tipo de elementos que, además de afeor el entorno, resultan un problema evidente de accesibilidad.

96,2 % de respaldo a esta alegación: 50 personas a favor de que el Ayuntamiento prevea la colocación de los elementos necesarios para los usos de la zona y 2 personas en contra.

11. Ventilación de los nuevos garajes subterráneos que se van a construir.

Esta alegación pretende prever que la construcción de las dos plantas de garaje subterráneos cumplirá con la normativa exigible a este tipo de infraestructuras en lo que se refiere a ventilación de gases de los vehículos que va a albergar.

En este sentido, se pide al consistorio que informe de cómo será este sistema de ventilación, cómo se colocará, qué características tendrá, ruidos, acciones a seguir en caso de inundaciones, etc.

90,4 % de respaldo a esta alegación: 47 personas a favor de que el Ayuntamiento informe de cómo será el sistema de ventilación y 5 personas en contra.

12. Parada de autobús y elementos de comunicación de la parada.

En los planos publicados en la sesión de Comisión Informativa de Asuntos Generales-Pleno celebrada el 14 de noviembre de 2017 se observa que la nueva ubicación de la parada de autobús será un poco más arriba de su situación actual.

El propósito de esta alegación es la de garantizar que dicha parada de autobús esté al mismo nivel que las que se están colocando en municipios cercanos y que responden a las necesidades de los vecinos y vecinas de Ermua.

Nos referimos a la nueva parada de autobús que se ha colocado en el mes de julio en Portugalete, que es más transparente y accesible, así como sostenible con el medio ambiente por los materiales con los que está realizada. También dispone de una pantalla de información para las personas usuarias que se encuentran esperando su autobús. Dispone de alumbrado con tecnología LED, con lámparas de bajo consumo y fáciles de

limpiar. En estos momentos, la actual parada no cuenta con ninguna de estas características que sin duda harán la espera del transporte público mucho más cómoda.

<http://www.elcorreo.com/bizkaia/margen-izquierda/portugalete-estrena-nueva-20170707165812-nt.html>

<http://www.deia.com/2017/07/08/bizkaia/las-marquesinas-de-bizkaibus-seran-accesibles-y-sostenibles>



Ilustración 15: Nueva marquesina de Bizkaibus inaugurada en julio de 2017 en Portugalete

La colocación de esta parada de autobús no debería impedir el paso de los peatones por la acera, cosa que sucede en la actual parada. Así pues, se recomendaría la colocación de este tipo de paradas de autobús de forma progresiva en el municipio según se pudiera o según se vayan dañando las actuales en funcionamiento. Entendemos que el Ayuntamiento tendría que solicitar a la Diputación Foral de Bizkaia la colocación de la misma y los técnicos municipales tendrían que diseñar el lugar idóneo para su colocación sin que afecte como hemos mencionado anteriormente el paso de peatones por la zona.



Ilustración 16: Lugar donde podría ir colocada la marquesina la parada de autobús propuesta

80,8 % de respaldo a esta alegación: 43 personas a favor de que el Ayuntamiento coloque una marquesina similar a la inaugurada en Portugalete en julio, 8 personas quieren que se coloquen las marquesinas habituales y 1 personas dice que le es indiferente.

13. Redes de telecomunicaciones en la nueva urbanización.

En el proyecto de urbanización se dice textualmente lo siguiente en el apartado 5.7:

"Las redes de telefonía se han previsto enterradas y con trazado que de servicio a la parcela edificable. Todas las líneas de telecomunicaciones se conducirán bajo el mismo prisma, de tal forma que la canalización sea única. Las empresas suministradoras acordarán las características de la red."

Después de leer esto creemos que no queda claro cuál va a ser la infraestructura de telecomunicaciones que se va a instalar y cómo.

Pensamos que habría que tener en cuenta 3 aspectos:

1) Red de telecomunicaciones de la urbanización:

Teniendo en cuenta que en Ermua hay actualmente 4 redes de telecomunicaciones (Telefónica, Euskaltel, Red Neutra y Ayuntamiento (Red Municipal)) lo ideal sería que las canalizaciones para telecomunicaciones tuvieran al menos un tubo para cada red más una reserva.

Desde nuestro punto de vista, haríamos unas canalizaciones con al menos 6 tubos. Las arquetas para telecomunicaciones deberían de ser de tipo H, para garantizar que haya espacio para torpedos para todas las redes.

2) Acceso al edificio de Viviendas

Según la normativa de telecomunicaciones, el edificio debería cumplir la ICT2, donde a cada vivienda entre otras redes deberían llegar fibras ópticas desde el RITI (El RITI es el Recinto Interior de Telecomunicaciones Inferior).

A ese RITI se debería de acceder desde el exterior desde una arqueta de telecomunicaciones en el exterior del edificio.

Creemos necesario asegurar que haya conexión entre la red de fibra óptica Neutra del Ayuntamiento a esa arqueta de telecomunicaciones. Es decir, desde la red de alumbrado público a la red de telecomunicaciones de la nueva urbanización.

3) Red Municipal de Fibra Óptica.

Uniendo la red de alumbrado con la red de Telecomunicaciones donde también debería estar la red Municipal de Fibra Óptica, abre posibilidades para aplicar soluciones de Smart City, como por ejemplo la del aparcamiento inteligente citado en una alegación anterior.

Y relacionado con esto, la red de alumbrado de la nueva urbanización, debería de tener al menos 2 tubos, 1 para alumbrado, otra para comunicaciones. Y, por su puesto, que cada farola o luminaria tenga su propia arqueta.

94,2 % de respaldo a esta alegación: 49 personas a favor de que el Ayuntamiento tengan en cuenta los aspectos comentados de telecomunicaciones y 3 personas en contra de que se tengan en cuenta.

14. Suministro eléctrico de suficiente potencia para las nuevas edificaciones de la zona.

En la memoria del proyecto de urbanización se dice lo siguiente:

"Dada la escasa potencia necesaria para el desarrollo residencial el suministro de Energía Eléctrica se ha previsto mediante una red de Baja Tensión conectado al centro de Transformación más próximo. La red de Baja discurrirá bajo la vialidad peatonal.

Se proyecta la distribución en subterráneo de la red de suministro necesaria para las futuras conexiones.

Características de la Instalación:

- *Tensión de suministro: En BT: 3x400/230V. Suministros en AT:13,2 kV*
- *Punto de conexión: Centro de transformación o arqueta de acometida*
- *Punto de entrega:*
- *BT: CGP's a ubicar de acuerdo con el solicitante*
- *AT: no aplica*
- *Límite de propiedad:*
- *BT: CGP's mencionadas*
- *AT: no aplica*

Los vecinos y vecinas de la zona hemos sufrido durante los últimos años varias averías de electricidad por distintos motivos, siendo uno de ellos la falta de potencia de la línea eléctrica subterránea de Baja Tensión.

Con la creación de mayor demanda debido a la instalación de un edificio de 18 viviendas y 200 garajes subterráneos, así como en un futuro la creación de un edificio de unas 30 viviendas en la zona donde ahora se encuentra la Casa Buenos Aires, nos gustaría que Iberdrola garantizara que el Centro de Transformación a 13,2 KV denominado 'Karabixa' que es el centro que atenderá la nueva urbanización dispone de la potencia necesaria para dar el servicio en óptimas condiciones.

88,5 % de respaldo a esta alegación: 46 personas a favor de que Iberdrola garantice que habrá potencia necesaria para dar servicio a la zona y 6 personas en contra.

15. **Sustitución del paso de peatones elevado (con elevación superior a la permitida) por un paso de peatones pintado sobre el asfalto y con señales de indicación similar al situado en la curva de acceso al cementerio municipal.**

La actual legislación indica que los badenes deben estar contruidos con hormigón o materiales asfálticos o con caucho o materiales plásticos en el caso de los prefabricados.

No pueden superar bajo ninguna circunstancia los 10 centímetros de altura, y las rampas de ascenso y de descenso deben tener una longitud de entre un metro y dos y medio. Mientras, los reductores convexos, también llamados lomos de asno, solo pueden tener seis centímetros de altura y una longitud de cuatro metros.

ORDEN FOM/3053/2008, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en carreteras de la Red de Carreteras del Estado.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2008-17255

El paso de peatones ubicado en la zona central donde se pone el mercadillo tiene una altura de 15 cm y está situado en la carretera BI-2301.



Ilustración 17: Actual de paso de peatones elevado situado en la zona del mercadillo

A través de esta alegación pedimos al Ayuntamiento la eliminación de este badén y si así no lo estimara oportuno al menos que cumpliera con lo establecido por la Ley ya que en estos momentos incumple claramente. Entendemos que al ser una carretera cuya jurisdicción pertenece a la Diputación Foral de Bizkaia es esta la que debe asegurar que esto se cumple.

34,6 % de respaldo a esta alegación: sólo 18 personas a favor de que se elimine el badén actual, 29 personas a favor de que no se elimine pero al menos su altura cumpla con lo indicado por la ley y 5 personas quieren que el badén siga como está ahora.

En este caso, la alegación no tiene respaldo suficiente y la mayoría de la gente aboga por no eliminar el badén, pero que no supere las dimensiones máximas que marca la ley.

16. Tamaño de aceras razonable.

Actualmente las aceras que se encuentran en la subida a Zerukoa (Calle 1) tienen una anchura mínima y no permiten andar por ellas de forma razonable. La acera de la izquierda va a ser parte de las obras de urbanización y lo que pedimos al Ayuntamiento es que ya que va a urbanizar la zona lo haga de una forma razonable poniendo al menos la anchura mínima legal, conocida como "itinerario peatonal practicable", esto es 90 cm.



Ilustración 18: Situación actual de las aceras de subida a la calle Zerukoa

Conexión futura con la nueva acera de Okin-Zuri

Asimismo, sería de agradecer que en futuras actuaciones hagan lo mismo con la acera que se encuentra a la derecha, ampliando su anchura, y la conecten con la acera que pusieron y arreglaron hace poco tiempo en Okin-Zuri.



Ilustración 19: Nueva acera y paso de peatones de Okin-Zuri

63,5 % de respaldo a esta alegación: 33 personas a favor de que el Ayuntamiento amplíe el tamaño de la acera, 18 personas a favor de que se mantengan como está y 1 persona que pide que no se permita que los coches aparquen encima de la acera.

84,6 % de respaldo a esta alegación: 44 personas a favor de que se unan ambas aceras en el futuro y 8 personas en contra.

Adjunto a este documento anexamos el resumen de los resultados expresados por la ciudadanía que ha participado, así como sus datos: nombre y apellidos, DNI y calle de residencia ya que todos los participantes son de Ermua.

También adjuntamos las respuestas individuales de cada uno de ellos y los comentarios abiertos que han dejado.



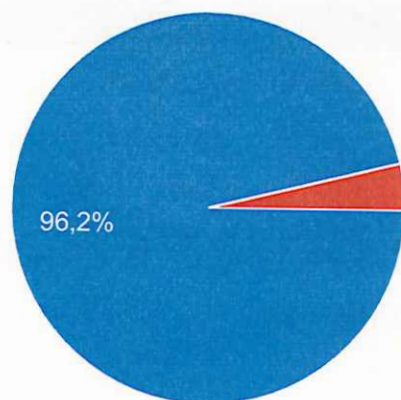
Participación ciudadana sobre la nueva urbanización de la "zona del mercadillo" A-09 Zerukoa

52 respuestas

1. Ampliación del radio de la curva al final de la zona del mercadillo junto al Bar Frankfurt

¿Estás a favor de ampliar el radio de la curva?

52 respuestas

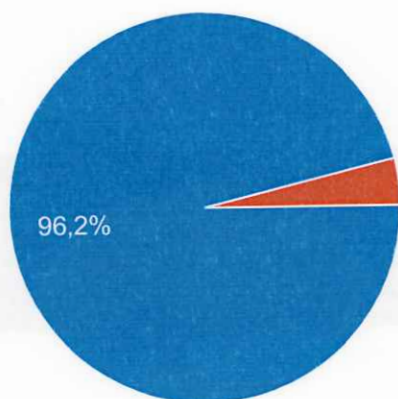


- Sí. Estoy a favor de que se haga la curva más abierta.
- No. Estoy en contra y creo que debería dejarse la situación tal y como está ahora mismo.

2. Accesibilidad de la terraza de uso público que se quiere crear junto al nuevo edificio.

¿Estás a favor de que se ponga una rampa para acceder a la terraza de uso público?

52 respuestas

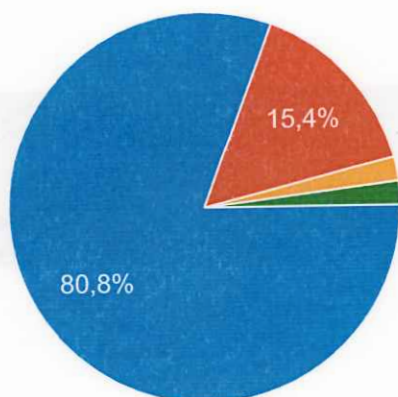


- Sí. Estoy a favor de pedirle al Ayuntamiento que haga una rampa para acceder a la terraza de uso público
- No. Me parece bien que haya escaleras y no se coloque una rampa

3. Acceso al Barrio de Zerukoa desde el número 39 de Zubiaurre.

¿Estás de acuerdo en que el Ayuntamiento prevea la colocación de un ascensor entre Zubiaurre y Zerukoa en los términos indicados?

52 respuestas

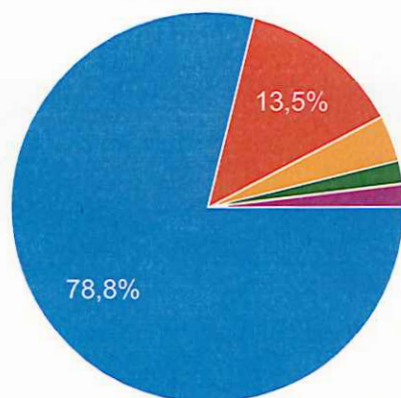


- Sí, estoy de acuerdo en que el Ayuntamiento prevea la instalación de un ascensor en esa zona.
- No, no quiero que el Ayuntamiento ponga un ascensor en esta zona.
- Como minimo acceso con escalera y rampa
- Ascensor o escalera

4. Previsión de colocar nuevos contenedores de recogida de residuos domiciliarios debido a la creación de un edificio de 18 viviendas y 200 plazas de garaje subterráneos

¿Estás a favor de que al Ayuntamiento coloque nuevos contenedores en la zona y de que éstos sean soterrados?

52 respuestas



- Sí. Estoy a favor de que el Ayuntamiento coloque nuevos contenedores en la zona y de que éstos sean soterrados.
- Sí. Estoy a favor de que el Ayuntamiento coloque nuevos contenedores en la zona.
- No. No quiero que el Ayuntamiento coloque nuevos contenedores en la zona.
- No me decanto ni por el sí ni por el no. Que se estudie caso por caso.
- Si, nuevos contenedores soterrados y compatibles con el entorno.

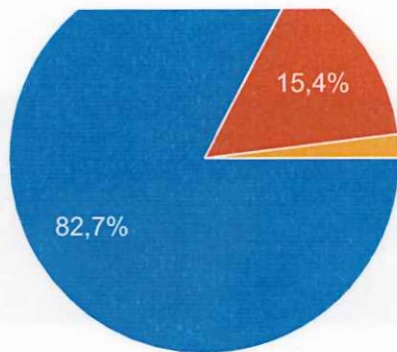
5. Recogida complicada de los contenedores ubicados en el Barrio de Zerukoa por parte de los camiones de la Mancomunidad.

¿Estás de acuerdo en dar la alternativa de crear contenedores de recogida neumática en calle 1 de Zerukoa para evitar los problemas de recogida actuales?

52 respuestas



- Sí. Estoy de acuerdo en que se construya un circuito de recogida neumática en calle 1 de Zerukoa.



se construya un circuito de recogida neumática para que el camión de la Mancomuni...

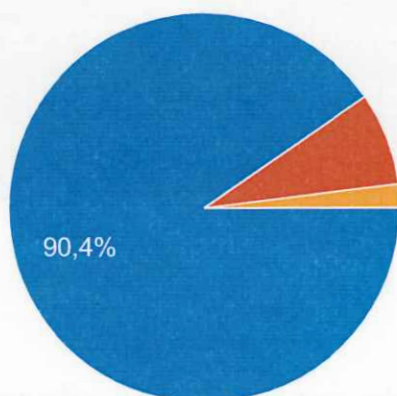
- No. Creo que es mejor que los contenedores deberían seguir estando como están ahora mismo.
- No. Que haya espacio suficiente para que el camión de la vuelta cerca de los co...

6. Número de estacionamientos y medidas de los mismos en la zona del mercadillo.

El nuevo proyecto urbanizador pretende reducir el tamaño de las plazas de aparcamiento en batería a 2,20 m

¿Te gustaría aumentar la anchura de los nuevos aparcamientos a 2,50 m en lugar de reducirlos a 2,20 m?

52 respuestas

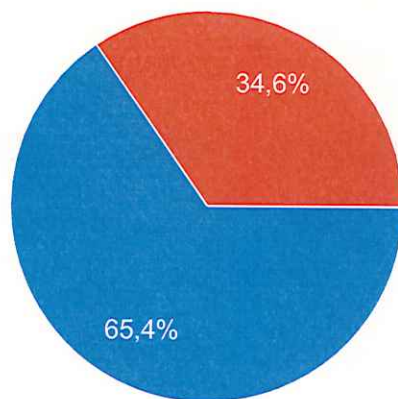


- Sí. Quiero que el Ayuntamiento pinte los estacionamientos con una anchura de 2,50 m.
- No. Quiero que el Ayuntamiento pinte los estacionamientos con la anchura actual 2,30 m.
- No. Quiero que el Ayuntamiento pinte los estacionamientos con la an...

7. Instalación de sensores de aparcamiento para la señalización de plazas libres (Smart City Parking o Aparcamiento inteligente).

¿Te gustaría que el Ayuntamiento de Ermua aprovechara las obras de urbanización para preinstalar o instalar un sistema de sensores de aparcamiento?

52 respuestas

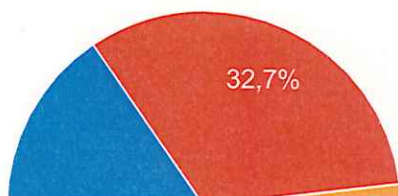


- Sí. Me parece que sería una buena idea que el Ayuntamiento preinstalara o instalara un sistema de sensores de aparcamiento.
- No. Creo que el Ayuntamiento de Ermua no tiene que instalar este tipo de sistemas.

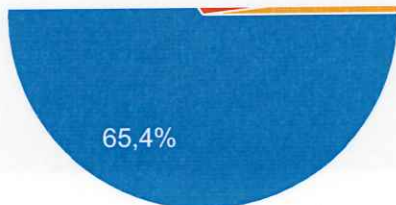
8. Previsión de la instalación de cargadores de vehículos eléctricos en un porcentaje de las plazas de aparcamiento.

¿Te gustaría que el Ayuntamiento de Ermua haga la preinstalación o instalación de zonas de recarga de vehículos eléctricos en los aparcamientos del mercadillo?

52 respuestas



- Sí. Me parece una buena idea que el Ayuntamiento instale o haga la reinstalación para poner en un futuro cargadores de vehículos eléctricos.

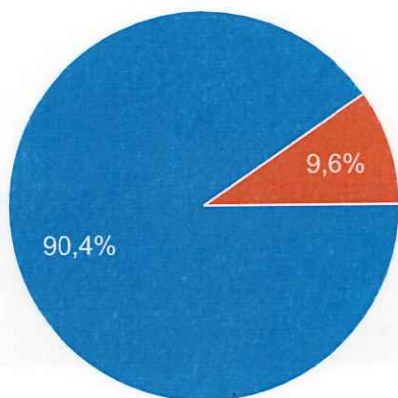


- No. Me parece que no es relevante hacer esta instalación o preinstalación.
- Si, pero que no sea gratis usar los cargadores

9. Resistencia del forjado de los garajes subterráneos para soportar los usos previstos en la superficie.

¿Estás de acuerdo en pedir al Ayuntamiento que indique el peso máximo que podrá soportar el forjado de los nuevos aparcamientos subterráneos?

52 respuestas

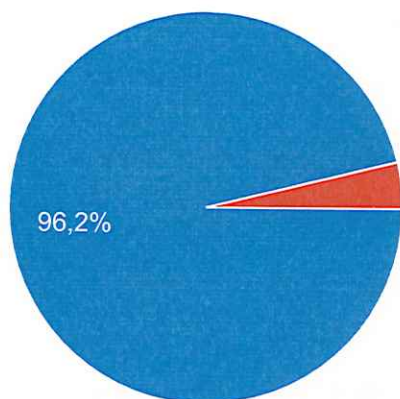


- Si. Me parece importante que el Ayuntamiento asegure e informe del peso máximo que puede aguantar el forjado de los aparcamientos.
- No. Creo que es un dato que no es relevante.

10. Dotación y equipamiento de la zona del mercadillo para los usos previstos.

¿Estás de acuerdo en pedir al Ayuntamiento que acondicione la zona del mercadillo con los elementos necesarios para los usos previstos?

52 respuestas

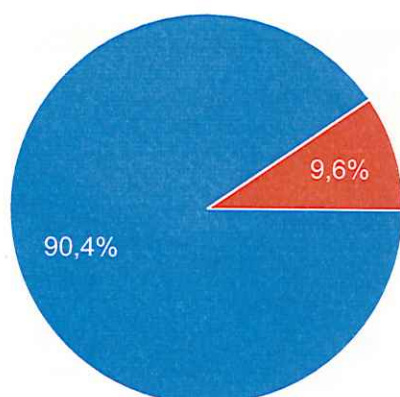


- Si. Me gustaría que el Ayuntamiento acondicione perfectamente la zona para los usos previstos y que no se coloquen después elementos que disminuyen la accesibilidad y afean el entorno.
- No. Me gustaría que se siguieran haciendo las cosas como hasta ahora.

11. Ventilación de los nuevos garajes subterráneos que se van a construir.

¿Te gustaría pedirle al Ayuntamiento que informe sobre las características del sistema de ventilación de los nuevos garajes subterráneos?

52 respuestas

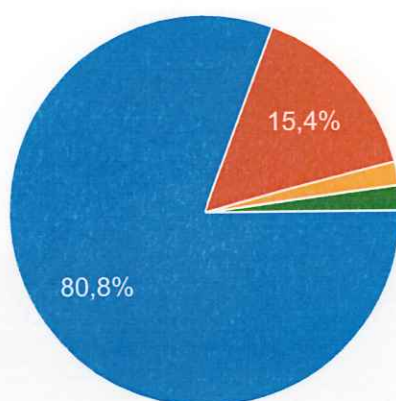


- Si. Creo que es importante que los vecinos y vecinas conozcamos las características del sistema de ventilación.
- No. Creo que es algo que no es relevante.

12. Parada de autobús y elementos de comunicación de la parada.

¿Estarías de acuerdo en pedir al Ayuntamiento que colocara este tipo de marquesinas en la nueva urbanización?

52 respuestas



- Sí. Me gustaría que el Ayuntamiento colocara este nuevo tipo de marquesinas...
- No. Quiero que el Ayuntamiento coloque las marquesinas de Bizkaibus...
- Me es indiferente
- Que el ayuntamiento solicite a bizkaibus la colocacion de la marquesuna

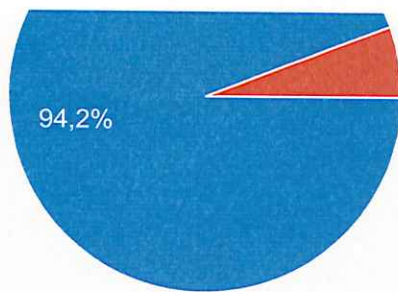
13. Redes de telecomunicaciones en la nueva urbanización

¿Te parece bien que el Ayuntamiento tenga en cuenta estos requisitos para la instalación de infraestructuras de Telecomunicaciones en la urbanización?

52 respuestas



- Si. Me parece que es mejor que desde el principio se dote la urbanización de todas las infraestructuras de...



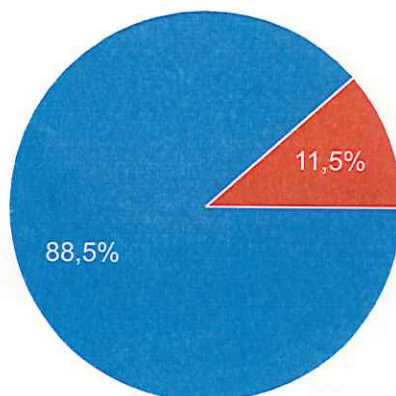
las infraestructuras de telecomunicaciones para evitar romper en el futuro.

- No. Me parece que no es necesario tener en cuenta estos requisitos.

14. Suministro eléctrico de suficiente potencia para las nuevas edificaciones de la zona.

¿Te gustaría que el Ayuntamiento exigiera a Iberdrola que garantice que su Centro de Transformación de Karabixa tiene la potencia suficiente para dar servicio a una urbanización de 18 viviendas, 200 garajes subterráneos y en futuro otro edificio con unas 30 viviendas?

52 respuestas

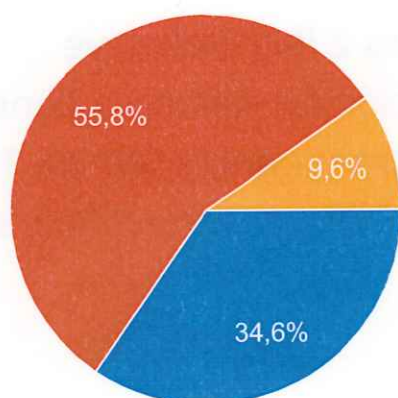


- Sí. Me parece bien que Iberdrola garantice a los vecinos y vecinas que su Centro de Transformación puede dar servicio a la zona en óptimas condiciones.
- No. Me parece que el Ayuntamiento no tiene que exigir a Iberdrola esto.

15. Sustitución del paso de peatones elevado (con elevación superior a la permitida) por un paso de peatones pintado sobre el asfalto y con señales de indicación similar al situado en la curva de acceso al cementerio municipal.

¿Te gustaría que el Ayuntamiento de Ermua aprovechando las obras de urbanización de la zona del mercadillo eliminara el badén actual existente o al menos que cumpliera con lo establecido por Ley?

52 respuestas



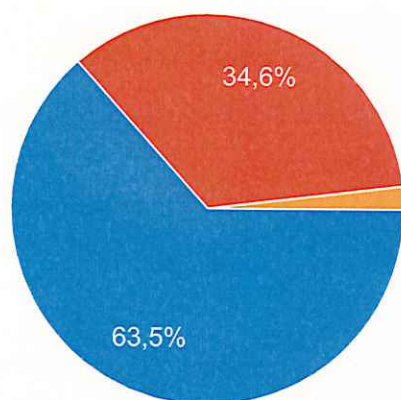
- Sí. Me gustaría que el Ayuntamiento eliminara este badén.
- Sí. Me gustaría que aunque el Ayuntamiento no elimine el badén, al menos su altura no supere lo que marca la Ley.
- No. Quiero que el badén se mantenga tal y como está.

16. Tamaño de aceras razonable

Conexión futura con la nueva acera de Okin-Zuri

¿Estás de acuerdo en pedir al Ayuntamiento que amplíe la anchura de la acera izquierda de subida a Okin-Zuri?

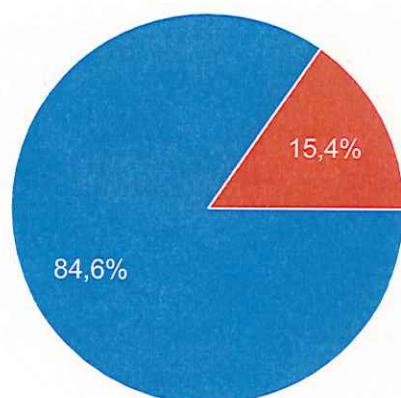
52 respuestas



- Sí. El Ayuntamiento debería ampliar la anchura de la acera.
- No. Creo que debería mantenerse la anchura actual de la acera.
- Que no aparquen los coches en la acera y pasas bien

¿Debería unir el Ayuntamiento la acera derecha de la subida a Okin-Zuri con la nueva acera que construyó el Ayuntamiento justo antes de la curva de subida al cementerio?

52 respuestas

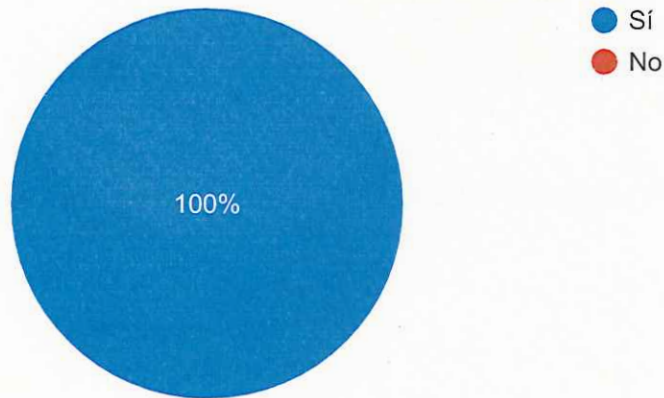


- Sí. Creo que en el futuro el Ayuntamiento debería conectar ambas aceras para mejorar la seguridad vial.
- No. Creo que deberían seguir tal y como están.

Incluye otras aportaciones que a nosotros/as no se nos han ocurrido

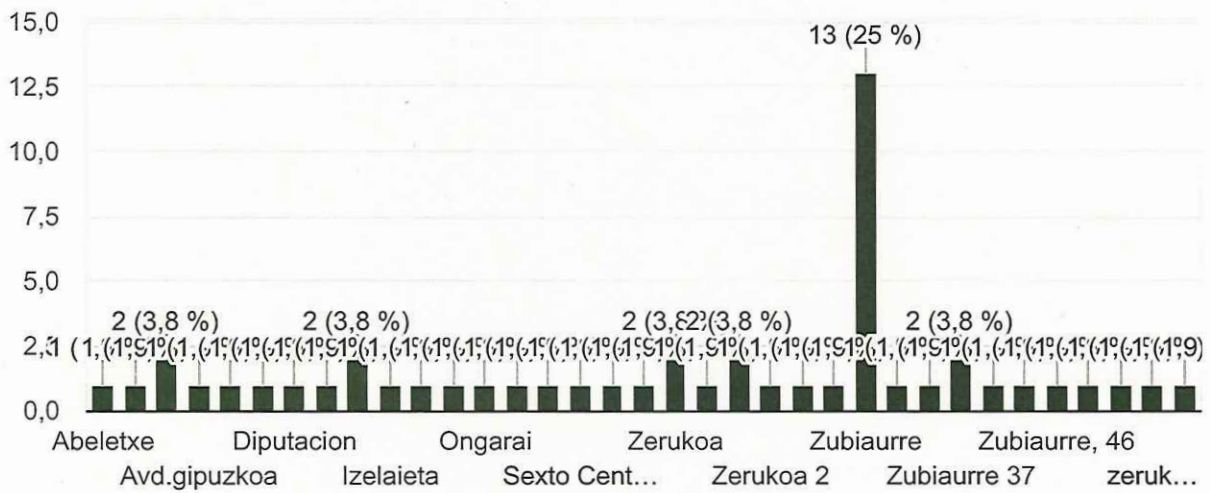
¿Eres vecino/a de Ermua?

52 respuestas



Calle de residencia

52 respuestas



Número de respuestas diarias



